

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 7 de abril de 1997, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se da publicidad al Acuerdo de 19 de marzo de 1997 de quedar enterado y mostrar conformidad al cumplimiento de la prescripción sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Zaragoza para la clasificación del suelo urbanizable programado y sistemas generales en el barrio de Santa Isabel (relativa a la creación de nuevas zonas verdes).

La Diputación General en sesión de 19 de marzo de 1997, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Quedar enterada y mostrar conformidad al cumplimiento de la prescripción contenida en el Considerando 5º del acuerdo de la Diputación General de fecha 18 de abril de 1995, sobre aprobación definitiva de la Modificación del Plan General de Zaragoza para la clasificación del suelo urbanizable programado y sistemas generales en el barrio de Santa Isabel (relativa a la creación de nuevas zonas verdes), no obstante se entiende que la nueva calificación de zona verde deberá reflejarse en los planos, debiéndose remitir un anexo de los mismos.

Segundo.—Recordar al Ayuntamiento de Zaragoza que resta por acreditar el cumplimiento de la prescripción contenida en el Considerando 7º, relativa a la reelaboración de la memoria y que no se ha resuelto la contradicción existente en los planos de calificación y ordenación del suelo urbano (hojas números 7 y 8) con el contenido del número 6 de clasificación del suelo, referente al nudo de enlace del nuevo vial con la carretera de Montañana.

Zaragoza, 7 de abril de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes,
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el que se convoca la licitación por el sistema de concurso procedimiento abierto de un contrato de suministro de la Dirección General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones.

1º.—*Objeto:* La ejecución del suministro que se detalla en relación anexa.

2º.—*Documentos de interés para los licitadores:* El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones (Servicio de Transportes) Pº María Agustín 36, 2ª Planta y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, pza Cervantes nº 1 y de Teruel, Gral. Pizarro nº 1.

3º.—*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones

habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Nº de contratación) Pº María Agustín 36, 3ª planta.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 30 de mayo de 1997.

4º.—*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 5 de junio de 1997.

5º.—*Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se acreditará por alguno de los medios establecidos en los Artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

6º.—*Pago del anuncio de licitación:* Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 21 de abril de 1997.—El Secretario General de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.

RELACION ANEXA

Objeto: Suministro de marquesinas tipo «Urbano» instaladas en paradas de autobuses de líneas interurbanas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Presupuesto de contrata: 10.000.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

Clasificación de contratista: No se exige.

Sistema de contratación: Concurso abierto.

ANUNCIO del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el que se convoca la licitación de un contrato de Trabajos Específicos y Concretos no Habituales de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo

1º.—*Objeto:* El contrato de Trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración, que se detalla en relación anexa.

2º.—*Documentos de interés para los licitadores:* El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Pº María Agustín 36, 1ª Planta y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, pza Cervantes nº 1 y de Teruel, Gral. Pizarro nº 1.

3º.—*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Nº de contratación) Pº María Agustín 36, 3ª planta.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 26 de mayo de 1997.

4º.—*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 2 de junio de 1997.

5º.—*Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de Prescripciones Técnicas. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se acreditará por

alguno de los medios establecidos en los Artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

6º.—*Pago del anuncio de licitación:* Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 21 de abril de 1997.—El Secretario General de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.

RELACION ANEXA

Contrato: Clave: 5/97. DG.—Control de gestión y archivo informatizado de la ponencia técnica de Medio Ambiente de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 4.384.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: No se exige.

Clasificación de contratista: No requerida

Forma de adjudicación: Concurso Abierto.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de la Secretaría General del Departamento de Educación y Cultura, por el que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Suministro, instalación y puesta en marcha de los filtros de la depuradora de piscinas del parque deportivo Ebro, con fecha 15 de abril de 1997, ha sido adjudicado a la empresa Tratamiento de Aguas Moreno Izuel, S. L., CIF número B-50524909, con domicilio en avenida Tenor Fleta, 21, de Zaragoza, por un importe de diecisiete millones setecientos sesenta y siete mil doscientas dieciséis pesetas (17.767.216 pesetas).

Zaragoza, 21 de abril de 1997.

El Secretario General del Departamento de Educación y Cultura, (en C.S.), Ignacio Faci Lucia.

AYUNTAMIENTO DE VALDEALGORFA (Teruel)

ANUNCIO por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de cubrición de pista para usos múltiples.

Por el presente se anuncia licitación para adjudicar el contrato de «Cubrición de pista para usos múltiples», con arreglo a las siguientes normas:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Valdealgorfa.

2. *Objeto del contrato:*

—Cubrición de pista para usos múltiples, según proyecto redactado por el ingeniero de Caminos, don Alejandro Garda y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con fecha 26-3-97.

—División por lotes: No procede.

—Plazo de ejecución o entrega: 3 meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de ejecución:*

—Tramitación: Urgente.

—Procedimiento: Abierto.

—Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* 42.287.623 pesetas.

5. *Garantías:*

—Provisional: 845.752. 2 % tipo de licitación.

—Definitiva: 1.691.504. 4 % tipo de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Valdealgorfa. Calle Estudio, 11. 978 85 70 00, Secretaría General de 9 a 14 horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

—clasificación: Grupo C, subgrupo 3. Categoría D.

8. *Presentación de proposiciones:*

—Fecha límite: Vigésimo sexto día hábil siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

—Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

—Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valdealgorfa, Teruel (44594). Calle Estudio, 11. Secretaría General, de 9 a 14 horas, admitiéndose por correo certificado.

9. *Apertura de ofertas:*

A las 13 horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no considerándose hábil a estos efectos los sábados.

Valdealgorfa, 25 de abril de 1997.—El Alcalde.

b) Otros anuncios

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

EDICTO de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Delegación de Zaragoza, de notificación de Providencia de apremio de deuda a los deudores que se relacionan.

Por el presente Edicto, y debido a que los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los Registros de la Administración Tributaria, o que se han alegado distintas causas para no recibir las notificaciones por las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se les hace saber que:

Se notifica al (los) deudor (es), conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en periodo voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria Comunidad Autónoma de Aragón, ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20 % del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del (los) deudor (es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado reglamento».